



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“Hermanos Cárcamo”

“Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades”

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

HERCAR INFORMA - AÑO 2026

REQUISITOS TRÁMITE DE CONSOLIDADO DE NOTAS **(ASIGNATURA O MODULAR)**

1. Solicitud dirigida al director general, solicitando consolidado de notas (Asignatura o Sistema Modular).
2. Váucher por derecho de obtención de consolidado de notas. (S/ 15.00 soles).

. NOTA: EL PAGO SE REALIZA EN OFICINA DEL BANCO DE LA NACIÓN EN: CTA. CTE. N° 00-638-002361

Paita, Enero del 2026

